

área de influencia los partidos sin universidad nacional y a menos de 50 km. de San Antonio de Areco.

Las dos primeras carreras ofertadas en el CUA, que comenzaron a dictarse el 11 de marzo de 2013, fueron la de Técnico Laboratorista Universitario (título intermedio de la Ingeniería en Alimentos) y Enfermería Universitaria (título intermedio de la Licenciatura en Enfermería), ambas de la Universidad Nacional de Quilmes. El 5 de junio de 2013 comenzaron a dictarse la Diplomatura en Agronegocios y la Diplomatura en Gestión de la Actividad Equina de la Universidad Nacional de San Martín.

La oferta académica para el ciclo lectivo 2014 se estableció en consulta con los alumnos de los últimos años de las escuelas secundarias del Partido, el Municipio y el Ministerio de Educación de la Nación; resultando de esa consulta una oferta de cuatro carreras que se suman a las anteriores, y la firma de Convenios Marco con las Universidades de La Plata y Tres de Febrero. En 2014 se abrieron cohortes de las siguientes carreras: Licenciatura en Logística de la UNTref. La 2da cohorte de la Diplomatura en Gestión de los Agronegocios de la UNSAM. La Tecnicatura en Administración y Gestión de Haras de la UNLP, el curso Cuidadores Domiciliarios de la UNTref, además del Programa FinES (programa para adultos que quieren realizar o terminar el nivel secundario). Vale destacar que la Tecnicatura en Administración y Gestión de Haras de la UNLP ha sido creada especialmente para el CUA y es el único lugar en el que se dicta en todo el país. San Antonio de Areco es un municipio con muchos haras y la existencia de esa carrera resaltada el compromiso de la propuesta académica del CUA en ofrecer carreras que se vinculen con el territorio y con la industrialización de la ruralidad. El total de alumnos que cursaron en 2014 fue de 216.

En el primer cuatrimestre de 2015, las carreras dictadas son: Ingeniería en Alimentos y Enfermería universitaria de UNQ, Licenciatura en Logística de la UNTREF, Técnico Universitario en Construcciones de la UNLA y Licenciatura en Turismo de la misma universidad, Diploma en agronegocios de la UNSAM, Tecnicatura en Administración y Gestión de Haras de la UNL, Licenciatura en Educación y Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades de la UNQ. Además, tuvo inicio el primer curso de posgrado en el CUA,

Curso de Arte Argentino, perteneciente a la Maestría en Historia del Arte de la UNSAM. El número total de alumnos regulares durante el 1er cuatrimestre del presente año es de 420 alumnos.

En el marco de las políticas presentadas en este artículo, la misión del CUA en cuanto instrumento de ampliación de derechos y de llegada de la educación universitaria como bien público es:

- Apoyar la industrialización de la ruralidad desde la formación y la investigación
- Acercar la Universidad al territorio en un intercambio de saberes y experiencias
- Crear un ámbito de estudio y creación, de diálogo entre ciencias y de búsqueda de la verdad
- Convertir al paso por la Universidad en una experiencia transformadora

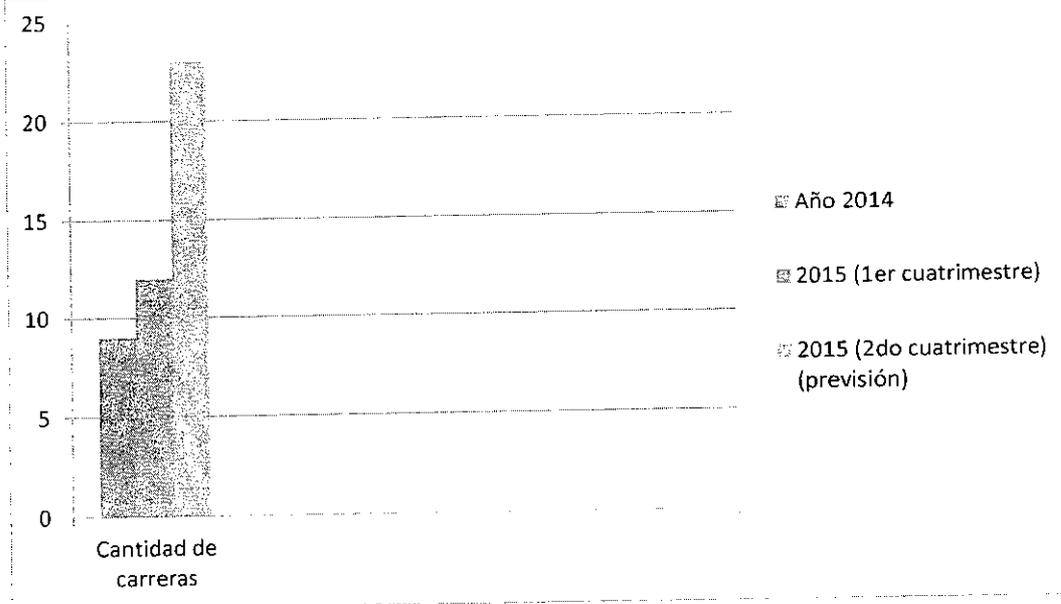
Asimismo, consideramos sus objetivos:

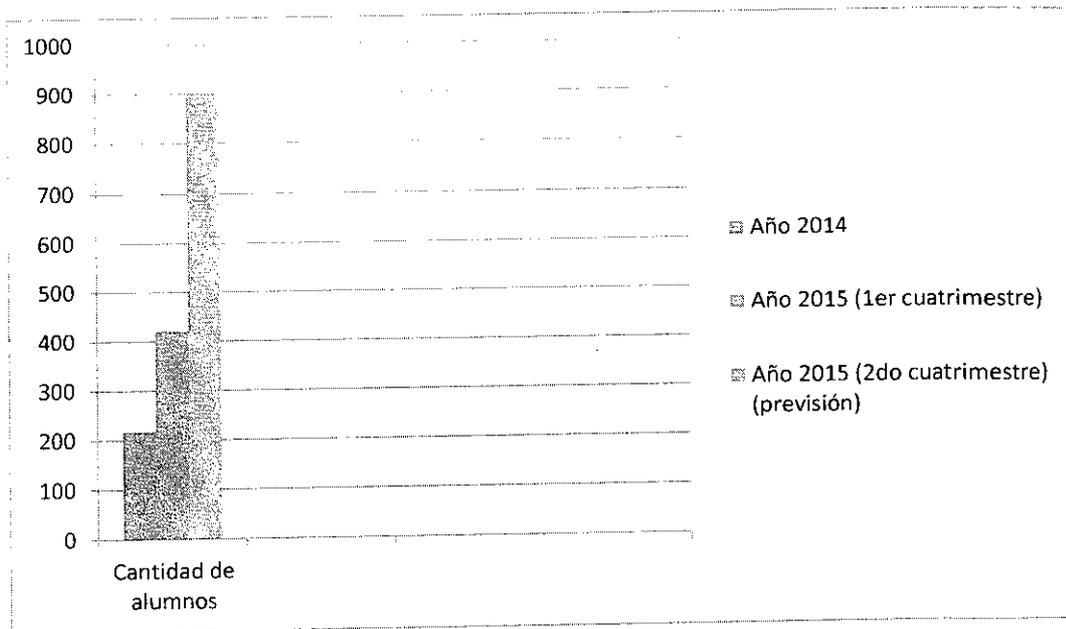
- Que la investigación, el estudio y la creación sean el núcleo vital del CUA
- Que el saber y la acción se nutran de diversas experiencias de la vida
- Que el ambiente de estudio sea una experiencia transformadora
- Que el diálogo de los saberes sea una práctica cotidiana
- Que la pedagogía favorezca el pensamiento crítico y la actitud innovadora

**Tabla de progresión de cantidad de carreras y alumnos 2014 – 2015**

	<b>Año 2013</b>	<b>Año 2014</b>	<b>Año 2015</b> <b>(1er cuatrimestre)</b>	<b>AÑO 2015</b> <b>(2do cuatrimestre)</b>
<b>Cantidad de Carreras dictadas</b>	4	9	12	1er cuatrimestre más las que inician en el 2do cuatrimestre:

				<b>23</b>
<b>Cantidad de alumnos</b>	102	216	420	1er cuatrimestre más previsión del 2do cuatrimestre: <b>900</b>





El proyecto de creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco reflota la necesidad de una oferta educativa de nivel superior que mejore el perfil cultural y social de la comunidad, que ponga en valor los recursos sociales y productivos provocando una verdadera inclusión social, continuando el trabajo que se ha venido realizando desde el CRES.

### Contexto Educativo

Según el Censo realizado en 2010, San Antonio de Areco (Región educativa 13 de la Provincia de Buenos Aires) tiene una población de 23114 habitantes. La población activa (de 18 a 65 años) corresponde al 60% del total (la más alta de la región). Un dato de interés particular, en este caso, es que la tasa de escolarización es del 86%, la más alta de la región también, respecto de Pergamino (81%), Colón (76%) y Carmen de Areco (78%). Cabe aclarar que las Universidades Públicas más cercanas son la Universidad Nacional de Luján (a 75 km de distancia), y la UNNOBA (a 150 km su sede más cercana, Pergamino), lo que extiende la zona de influencia del Centro Universitario Areco a setecientas mil personas, como se ha detallado en el punto 2.

A los efectos y fines de este Proyecto, sin embargo, sólo se consignarán datos correspondientes al Partido de San Antonio de Areco, sede central de la futura UNSADA.

Si analizamos la cantidad de unidades educativas por nivel y modalidad, encontramos que hay, a nivel medio: 8 escuelas secundarias, 3 escuelas para adultos, 1 escuela de educación técnica, 1 escuela de educación agraria, todas ellas estatales, y dos establecimientos secundarios privados. La matrícula secundaria estatal es de 1376 alumnos, en tanto que la matrícula privada es de 894 alumnos. La escuela técnica y la agraria suman 291 alumnos, y la escuela de adultos 805 alumnos.

Gracias a la información brindada por el censo, se ha comprobado que entre 2001 y 2010, el crecimiento poblacional muestra tasas muy moderadas para la Región. Distritalmente, esto podría deberse, entre otros motivos, a que durante el transcurso de los nueve años comprendidos entre 2001 y 2010 no haya habido un aumento significativo en las fuentes de trabajo y que, debido probablemente a la mecanización del trabajo rural, no se haya incrementado, en la medida de lo esperable, la demanda de mano de obra.

Otro aspecto a considerar, y que muestra claramente la necesidad de la Región de contar con una oferta de estudios superiores, es que se produce anualmente un desplazamiento de aproximadamente 250 jóvenes a las ciudades de Buenos Aires, La Plata, Luján y Rosario, para iniciar sus carreras. Como se considerara en la fundamentación del Proyecto, esto significa que sólo los jóvenes cuyas familias pueden sostener económicamente el traslado, el alojamiento y los materiales están en condiciones de enviar a sus hijos a estudiar, con lo que el 70% de los arequeros no cuentan con estudios superiores.

Si bien en la actualidad la cantidad de servicios educativos estatales y privados dan respuesta a la demanda de la población del distrito, a mediano plazo, a raíz del crecimiento y desplazamiento poblacional y de la universalidad del Nivel inicial (salas de 4 y 5 años) y del Nivel Secundario (Ley provincial 13688), estos servicios no serán suficientes. Por este motivo, a nivel Distrital, en el marco de la U.E.G.D, se han gestionado proyectos de construcción de edificios en barrios periféricos destinados a estos niveles.

En lo que respecta a las localidades de Villa Lía, Duggan y Vagues, pertenecientes al Partido de San Antonio de Areco, se cuenta con establecimientos de nivel inicial, nivel

primario y nivel secundario acordes a la población escolar. El porcentaje de alumnos del ámbito rural es del 12% (incluyendo localidades rurales).

Si bien según se deduce de los datos analizados en el Censo, el porcentaje de alumnos que asisten a establecimientos privados o con subvención estatal a nivel inicial, primario y secundario, es significativo, los aranceles abonados en la mayoría de los mismos, no son tan altos como para pensar que equivaldrían a los gastos que tendría su familia ante la alternativa de enviarlos a estudiar a las ciudades que cuentan con oferta de estudios superiores. De esta manera, el índice de movilidad social es despreciable.

### **Antecedentes educativos Nacionales**

Sumado a la construcción de más de 1300 escuelas desde el gobierno del ex Presidente Kirchner<sup>14</sup>, no se pueden dejar de mencionar otras políticas que hablan del signo de este momento: la Ley de Creación del Programa de Educación Sexual Integral; el Programa de Becas del Bicentenario, que financia los estudios de aquellos que se inscriban en las carreras de nivel superior denominadas como prioritarias para el país; la sincronización de la currícula de formación docente; la nueva Secundaria; la Asignación Universal por Hijo (una potente red de protección para más de 3 millones de niños, quienes ahora se ven contenidos por el sistema educativo y el de salud); el Programa Conectar- Igualdad que otorgará a finales de 2012 tres millones de netbooks para estudiantes y docentes de las escuelas secundarias públicas de todo el país reduciendo la brecha digital.

Incluso puede considerarse que, en medio de la revolución que reviste la incorporación de las tecnologías de la comunicación y la información en el ámbito escolar principalmente a través de las netbooks, la misma vorágine informática se verá ampliada por algunos proyectos de suma relevancia como la Televisión Digital Terrestre y el Plan Argentina Conectada (que permitirá constituir una red de Fibra Óptica federal para optimizar la conectividad de internet, de cable y de telefonía a nivel interno) superaremos el histórico aislamiento de un gran número de escuelas rurales y de frontera. En esa línea, la producción de contenidos para el aula, facilitado por el mismo Ministerio de Educación, el impulso a la producción de contenidos audiovisuales tanto en el marco de la Ley de Medios Audiovisuales como desde los nuevos canales estatales (como Encuentro, Tecnópolis Tv, Incaa Tv, y el próximo canal que producirá la Secretaría de Cultura de la Nación) nos habla de un nuevo y revolucionado contexto educativo: numerosas herramientas normativas, estructurales, funcionales, educativas, pedagógicas y audiovisuales nos ponen ante la pregunta de si estamos a la altura de lo que la sociedad

---

<sup>14</sup> Fuente: <http://www.700escuelas.gov.ar/web/>.

demanda tanto a sus representantes como a todos los actores involucrados en el sistema educativo.

Además, en lo que respecta a las instituciones universitarias se pueden mencionar cambios trascendentes: las nuevas universidades creadas desde 2003 a la fecha (y desde que gobierna la Presidenta Cristina Fernández)<sup>15</sup>, la recuperación de las paritarias de los docentes universitarios (y la recuperación del régimen especial de jubilaciones para docentes e investigadores), la estructuración de programas especiales dentro del área de la Secretaría de Políticas Universitarias (entre los que se destacan el Programa de Voluntariado Universitario que financia proyectos de interés social en el que los estudiantes son los protagonistas; los programas de cooperación y el de entrega de becas de ayuda económica) han generado un escenario más benigno para que grandes sectores sociales, otrora relegados y excluidos del sistema educativo en su nivel superior pudieran acceder a él. La gran expectativa de este último proceso de creación de Universidades es que un gran importante conjunto de jóvenes se conviertan en la primera generación en su familia que accede a la formación superior.

Como está ocurriendo en varias de las nuevas universidades, el número de ingresantes a estas casas de estudio no impacta en la matrícula de las universidades tradicionales. En esta línea, si bien no puede afirmarse en forma tajante que la apertura de nuevas casas de estudios impacta directamente sobre la matrícula de las Universidades ya establecidas, la evidencia para estos tres conjuntos de Universidades nos habla de que la creación de las nuevas casas de estudios hayan causado una merma importante en la matrícula o en el contingente de nuevos inscriptos en las Universidades más antiguas.

Las políticas de apoyo a la innovación productiva y a la generación de empleo, son apoyadas por las nuevas universidades, que como institución que garantiza la movilidad social y posee reglas de legitimación científica capacita y fomenta el egreso de profesionales altamente cualificados para el mercado laboral y académico.

En un contexto social todavía marcado por mucha desigualdad social, es ineludible para que todos los ciudadanos puedan seguir estudiando garantizar las condiciones para el

---

<sup>15</sup>Podrían reconocerse tres momentos en la creación de instituciones universitarias: hasta fines de la década de 1950, nuestro país contaba sólo con ocho universidades: la Universidad Nacional de Córdoba, la UBA, la Universidad Nacional de la Plata, la del Litoral, de Cuyo, del Sur y la del Nordeste. El fuerte crecimiento de la matrícula de la educación superior entre los años 60 y 70 fue el marco del Plan de Nuevas Universidades o Plan Taquini, ideado durante el régimen autoritario de la Revolución Argentina. Se crean trece universidades nacionales nuevas, constituyendo así un conjunto de veintitrés universidades. De las últimas sólo cinco fueron, en rigor de verdad, nuevas: Santiago del Estero, Luján, Lomas de Zamora, Catamarca y Río Cuarto. Cinco de ellas fueron originalmente subdivisiones (la Universidad Nacional de Salta, la de San Luis, Buenos Aires, San Juan y Entre Ríos) y tres nacionalizaciones –que ocurrieron entre 1973 y 1985–: las Universidades Nacional de la Patagonia, de Mar del Plata y del Centro de la Pcia. de Bs. As. En 1980, la Universidad Nacional de la Patagonia y la universidad privada San Juan Don Bosco fueron fusionadas bajo una nueva institución (la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Don Bosco). Y desde 2003, fueron creadas nueve universidades: la Universidad Nacional Arturo Jauretche (Florencio Varela - Buenos Aires); Universidad Nacional de Avellaneda (Buenos Aires); Universidad Nacional de Chilecito (La Rioja); Universidad Nacional de Moreno (Buenos Aires); Universidad Nacional de Río Negro; Universidad Nacional de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur; Universidad Nacional de Villa Mercedes (San Luis); Universidad Nacional del Chaco Austral; y la Universidad Nacional del Oeste, ubicada en Merlo, provincia de Buenos Aires.

acceso, una provisión de ofertas alcanzable y becas de apoyo para estudios universitarios, e integrar estos propósitos con una política de empleo para graduados. Ello supone abordar de manera sistemática la generación de espacios de producción y empleo estratégicos para el país. La Universidad hoy está llamada a ocupar un lugar central en las políticas públicas y territoriales.

### **La innovación como núcleo del Proyecto de UNSADA**

El desafío del país es el de contar en el corto o mediano plazo con más ingenieros y profesionales de la innovación y expertos tecnológicos de alta calidad.

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco llevará a cabo un proyecto universitario que contribuirá a elevar el número de graduados en áreas tecnológicas, así como de otras integradas al propósito de innovación. La UNSADA se adscribe al objetivo del Gobierno Nacional de mejorar la capacidad de las universidades para transferir conocimientos y tecnología en pos del logro de beneficios sociales y económicos.

La Universidad Nacional de San Antonio de Areco desarrollará todas sus actividades en vinculación con las necesidades estratégicas de nuestro país y también de la región. El Plan de Ingenierías 2012-2016 es un eje central del Gobierno Nacional bajo la presidencia de Cristina Fernández de Kirchner, cuyo objetivo es incrementar la cantidad de graduados en ingeniería en un 50% en 2016, y en un 100% en 2021. Para ello, prevé diversas acciones tendientes a:

1. Generar vocaciones tempranas y facilitar el tránsito entre sistemas educativos.
2. Incrementar la retención en el ciclo básico.
3. Incrementar la retención en el ciclo de especialización.
4. Incrementar la graduación de alumnos avanzados.
5. Incrementar la cantidad de ingenieros insertos en el sistema científico, tecnológico y de innovación.

La UNSADA considerará en su oferta carreras que aporten a la conformación de los espacios de I&D que se consideren prioritarios y que, como ya fue señalado, también serán establecidos sobre la base de una consulta local y experta.

En línea con el Plan Estratégico Argentina Innovadora 2012-2016 también se prevé contribuir con la base de profesionales en los planos científico – tecnológico e innovación productiva del país.

### **Presupuesto**

El artículo 4º del proyecto de Ley de creación de la UNSADA expresa que los gastos que demanden la implementación de la presente ley serán atendidos con la partida específica del crédito para las Universidades Nacionales que determine el Ministerio de Educación, hasta la inclusión de la UNSADA en la ley de Presupuesto y otros recursos que ingresen por cualquier título. Sin embargo, y según se ha consignado en el presente

estudio, existe ya una partida presupuestaria del Ministerio que atiende todas las actividades del actual CRES y que continuarán atendiendo la UNSADA.

La previsión del crédito presupuestario por parte del Tesoro nacional será construida en la medida que avance la formulación del proyecto institucional, en base al presupuesto actual del CRES. En cuanto a la partida específica para la puesta en marcha, se prevé una semejante a las otorgadas a otras universidades creadas en el Conurbano, ajustada a los valores actuales.

El proyecto de creación de la UNSADA prevé la posibilidad de ingresos propios. En particular, las innovaciones creadas como producto de las actividades académicas y de investigación al interior de la institución supondrán una retroalimentación para la ampliación de la capacidad y la inversión en instrumentales, maquinarias y herramientas necesarias para consolidar el rol que se espera de la nueva institución.

## **Equipamiento**

El proyecto de Ley de Creación de la UNSADA establece que el Poder Ejecutivo Nacional queda facultado para recibir tanto del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, como del Poder Ejecutivo de la ciudad de San Antonio de Areco y de instituciones oficiales y privadas, situadas en el país o en el exterior, así como de particulares, la cesión de bienes muebles e inmuebles que integrarán el patrimonio de la UNSADA.

En lo concerniente a este punto, la Municipalidad de San Antonio de Areco ha gestionado la construcción de los inmuebles detallados en el punto anterior. Respecto de los laboratorios, se está gestionando un convenio específico con Nucleoeléctrica Argentina S.A. para el equipamiento de los laboratorios de Química y Física para el trabajo de las ingenierías. Asimismo, con partidas del Ministerio de Educación de la Nación se equiparán los talleres para el trabajo de Construcciones y Administración y Gestión de Haras.

## **Recursos Humanos**

La propuesta de creación de la UNSADA plantea la constitución de un ámbito de formación superior que, a partir de la conformación de un equipo docente altamente calificado y de cuadros académicos de gran reconocimiento, contribuya a construir propuestas de mejoras sociales y del ámbito productivo y a producir las transformaciones necesarias en el ámbito local. La región lo requiere tanto para fortalecer sus actividades productivas como para mejorar en términos concretos la realidad de la zona.

La constitución inicial de la UNSADA, durante el proceso de organización institucional, hará posible la gestación de una estructura dinámica con profesionales que ya operan en el entorno de la futura institución y que están fuertemente relacionados con el medio productivo.

La preexistencia del CRES Areco ha permitido la conformación de masa crítica en docencia e investigación que integrará el plantel docente de la UNSADA, y ha originado un proceso de retorno de profesionales de la región, quienes se han sumado a las cátedras y equipos. Así, se prevé una construcción endógena de la estructura y organización institucional y académica.

## **Oferta académica de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco**

La definición sobre la oferta académica de la UNSADA será objeto de su Consejo Superior, en el momento en que esté conformado. La oferta académica inicial de esta casa de estudios contemplará los distintos aspectos de la producción agroindustrial, su infraestructura, su tecnología, sus aspectos biológicos y científicos, económicos y medio ambientales, la energía y la comunicación, y que no se superponga con las de otras Casas de Altos Estudios.

Así, la Universidad presentará dos niveles correlativos en su oferta académica, denominados de Diplomatura o Ciclo Básico de Grado y un Ciclo Superior de Grado. Los alumnos podrán acceder así, a los 3 años de cursada, al Título de Ciclo Básico de Grado -la Tecnicatura- y con 2 años más, al Título de Ciclo Superior -la Licenciatura o Ingeniería. El primer ciclo asegura con la titulación la salida laboral y mediante el ciclo superior, la especificidad y especialización en la carrera elegida.

En función de las necesidades de la zona y el apoyo a la industrialización de la ruralidad se han pensado como ejes de la oferta académica a las Ingenierías y Ciencias Agrarias, y a las Ciencias Sociales, por lo que en el Ciclo de Grado se ofrecerán las siguientes tecnicaturas:

- Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Haras;
- Técnico Laboratorista Universitario;
- Tecnicatura Universitaria en Producción Animal;
- Tecnicatura Universitaria en Logística;
- Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural;
- Tecnicatura Universitaria en Periodismo Rural;
- Tecnicatura en Ciencias de la Computación (en articulación con programas como "PROGRAM.AR");
- Tecnicatura Universitaria en Energía Nuclear.

La articulación con el Ciclo Superior ofrece a las tecnicaturas la posibilidad de acceso a las siguientes carreras:

Licenciatura en Administración y Gestión de Haras;  
Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Electromecánica, ingeniería Química;  
Ingeniería en Zootecnia;  
Licenciatura en Logística;  
Licenciatura en Turismo;  
Licenciatura en Periodismo rural;  
Ingeniería Nuclear;  
Ingeniería en Ciencias de la Computación.

La proximidad con Lima y con Atucha 1 y 2, y la futura Central Nuclear en proceso de conformación, hacen de estas carreras una necesidad fundamental de la zona y la región. Cabe destacar que San Antonio de Areco está a sólo 30 km de Lima, y que no hay ninguna Universidad Nacional a menos de 150 km de esa ciudad, cuestión que nos fue informada en el pedido de oferta en energía nuclear que nos hicieron los directivos de Atucha en diciembre de 2014. En este sentido la UNSADA contribuirá con el desarrollo mediante transferencia de ciencia y tecnología con agregado de valor en origen para un desarrollo territorial integrado.

6-by L.



"2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

**NA-SA NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.**

NA-PRE N° 102/15

Buenos Aires, - 6 JUL 2015

Señor Intendente de San Antonio de Areco  
**Dr. Francisco DURAÑONA**  
Presente

De mi consideración;

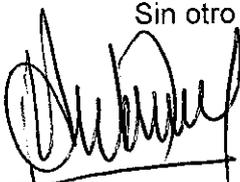
Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi carácter de Presidente de NUCLEOELÉCTRICA ARGENTINA SOCIEDAD ANÓNIMA (NASA), a los fines de manifestarle mi aval y apoyo a la creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco.

NASA es una empresa cuyo paquete accionario pertenece al ESTADO NACIONAL, consistiendo su actividad principal en la administración y operación de las Centrales Nucleares de ATUCHA I, ATUCHA II y EMBALSE DE RIO TERCERO, comerciando a nivel mayorista la energía eléctrica por ellas generada. Asimismo, corresponde destacar que los proyectos energéticos correspondientes a la Extensión de Vida de la Central Nuclear ATUCHA I y de la Central Nuclear EMBALSE que actualmente está llevando a cabo la empresa, son por su complejidad técnica y magnitud económica de los más importantes que se están ejecutando en la República Argentina. Es de señalar que NASA, también está realizando los estudios para construir una Cuarta Central Nuclear, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Actividad Nuclear N° 26.566 de noviembre de 2009.

La especial y particular actividad comercial (generación de energía eléctrica de fuente nuclear) que lleva adelante mi representada aunada a la extrema complejidad técnica de todos los proyectos que le fueron asignados hacen necesario contar con el aporte de recursos humanos con destacadas cualidades personales y profesionales, así como la plena identificación con lineamientos definidos desde las más altas autoridades de la Nación.

En el contexto descripto, consideramos que la creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco sería una gran oportunidad para la creación de carreras relacionadas con nuestros objetivos empresarios, contribuyendo asimismo de ese modo al cumplimiento del denominado "PLAN NUCLEAR ARGENTINO" relanzado por el Poder Ejecutivo Nacional en el año 2006; el cual se focalizó en la reactivación, como cuestión estratégica, de la generación nucleoelectrónica y en el desarrollo de las aplicaciones y los servicios de la tecnología nuclear en los sectores de la salud, la industria y la actividad científica mediante la promoción y el fortalecimiento en determinados campos del quehacer técnico.

Sin otro particular, lo saludo con mi más distinguida consideración.



Ing. JOSÉ LUIS ANTÚNEZ  
PRESIDENTE  
NUCLEOELECTRICA ARGENTINA S.A.



*Autoridad Federal de Servicios de  
Comunicación Audiovisual*

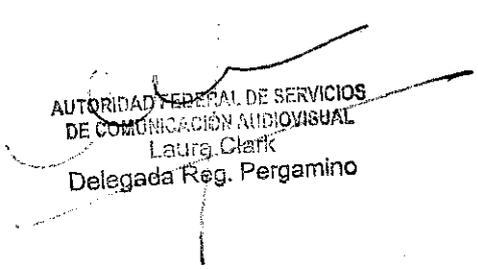
26 de junio de 2015

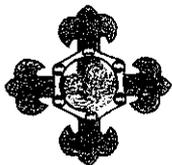
DIPUTADA NACIONAL  
Vice Presidenta a cargo  
Comisión de Educación:  
Sra. Stella Maris Leverberg  
S...../.....D

La Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual avala y apoya la creación de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco, entendiendo la necesidad y la vacancia de oferta de educación universitaria pública, gratuita y de excelencia en el noreste de la provincia de Buenos Aires.

En el mismo sentido, sería la oportunidad para la creación de carreras relacionadas con la comunicación en la mencionada área bonaerense, contribuyendo de este modo al espíritu de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en el campo de la multiplicación y pluralidad de voces.

Sin más, la saludo atentamente

  
AUTORIDAD FEDERAL DE SERVICIOS  
DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL  
Laura Clark  
Delegada Reg. Pergamino



# JUNTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE SAN ANTONIO DE ARECO

Fundada el 12 de agosto de 1972.  
Adherida a la Federación de Entidades de Estudios Históricos  
de la Provincia de Buenos Aires

San Antonio de Areco, 14 de julio de 2015.

A la Vice-Presidenta a cargo de la

Comisión de Educación:

Diputada Nacional Stella Maris LEVERBERG

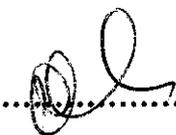
S/D \_\_\_\_\_

De nuestra consideración:

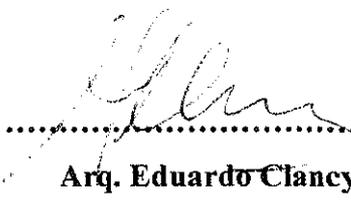
La Junta de Estudios Históricos de San Antonio de Areco, tiene el placer de dirigirse a Ud. A efectos de expresarle nuestro aval y nuestro apoyo al proyecto de creación de la Universidad de San Antonio de Areco, entendiendo el beneficio que dicha creación representará para la formación de futuros profesionales competentes del Noreste de la Provincia de Buenos Aires.

Además valoramos el aporte a la construcción de una sociedad igualitaria brindando a todos y todas la posibilidad de acceder a estudios gratuitos cursados en una Universidad Pública.

Con tal motivo saludamos a Ud. Muy atentamente

.....  


Lic. Celia Coppa  
Secretaria

.....  


Arq. Eduardo Clancy  
Presidente



Institución pública y gratuita creada en 2012 por el Municipio con apoyo del Ministerio de Educación. Articula actividades de formación, investigación y extensión

El Centro Universitario Areco fue concebido también como pilar del modelo de crecimiento de industrialización de la ruralidad. Ese modelo de agregado de valor en origen y de arraigo requería un ámbito de formación académica en nuestro pago. Se diagramó esa formación de manera que esté vinculada directamente a la actividad económica y productiva local. La formación universitaria de los jóvenes y adultos dejó de ser un sueño para convertirse en una realidad cotidiana.

Más del 97% de los alumnos son primera generación de universitarios. Su importancia regional está demostrada por el impacto en la matrícula, ya que el 60% de los alumnos son de San Antonio de Areco y el 40% de la región. El CUA ha tenido un crecimiento de matrícula del 70 % desde 2013, y un crecimiento de alumnos regulares de 121%. El PORCENTAJE de alumnos primera generación universitaria es del 96 %.

#### **Presupuesto 2015**

- \$800.000 (Municipio)
- \$600.000, personal no docente, equipamiento, biblioteca, viajes (Ministerio de Educación)
- \$650.000 Proyectos financiados (Ministerios)

#### **Presupuesto infraestructura**

Primera etapa: \$ 4.500.000

\$ 1.200.000 del Ministerio de Desarrollo Social

\$ 3.300.000 del Ministerio de Educación

Segunda etapa: \$ 14.000.000

Programa Nacional Más Escuelas

Ministerio de Planificación

### **Presupuesto académico (Ministerio)**

- Ingeniería en Alimentos \$ 6.000.000
- Enfermería \$ 3.000.000
- Admin. y Gestión de Haras \$ 3.000.000
- Técnico en Construcciones \$ 3.000.000
- Diplomas \$ 3.000.000
- Licenciatura en Turismo \$ 1.000.000
- Licenciatura en Logística \$ 1.000.000

**TOTAL \$ 20.000.000**

### **Misión**

- Apoyar la industrialización de la ruralidad desde la formación y la investigación
- Acercar la Universidad al territorio en un intercambio de saberes y experiencias
- Crear un ámbito de estudio y creación, de diálogo entre ciencias y de búsqueda de la verdad
- Convertir al paso por la Universidad en una experiencia transformadora

### **Nuestros objetivos**

- Que la investigación, el estudio y la creación sean el núcleo vital del CUA
- Que el saber y la acción se nutran de diversas experiencias de la vida
- Que el ambiente de estudio sea una experiencia transformadora

- Que el diálogo de los saberes sea una práctica cotidiana
- Que la pedagogía favorezca el pensamiento crítico y la actitud innovadora

#### **Cantidad de alumnos regulares por año**

2013	100
2014	204
2015	657

#### **Carreras 2015**

- Ingeniería en Alimentos
- Enfermería universitaria
- Logística
- Técnico Universitario Maestro Mayor de Obra
- Licenciatura en Turismo
- Gestión Pública
- Diploma en Agronegocios
- Tecnicatura en administración y gestión de Haras
- Curso de Posgrado en Arte
- Licenciatura en Educación
- Licenciatura en Ciencias Sociales y Humanidades
- Ingeniería en Alimentos
- Administración y Gestión de Haras
- Gestión de Medios Comunitarios
- Producción Digital

- Agroindustrias

#### **Diplomas de extensión**

- Comunicación Popular
- Derechos Humanos
- Educación Popular y Alfabetización
- Música y Cultura Popular

#### **Fines UNQ.**

**Total de alumnos regulares: 420 (1er cuatrimestre)**

**237 ingresantes (2do cuatrimestre)**

**Cantidad total de alumnos regulares: 657**

**Total de alumnos becados: 80**

#### **Investigación y extensión**

##### **2013**

Hemos obtenido el Tercer Premio en la temática **La Innovación para el Fortalecimiento Institucional** correspondiente a la categoría Experiencias de la Administración Pública Municipal en el marco del Premio Provincial a la Innovación en la Gestión Pública 2013, instituido por la Subsecretaría para la Modernización del Estado del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Hemos obtenido el reconocimiento a la buena gestión municipal 2013, instituido por dr-524/03 (t.o.) del Honorable Senado de la Nación en la categoría municipios entre 15.000 y 50.000 habitantes.

##### **2014**

Egresados

El CUA tuvo en 2014 sus primeros 27 egresados de las Diplomaturas en Gestión de los Agronegocios y Gestión de la Actividad Equina, que recibieron sus Diplomas en julio, en videoconferencia con la Presidenta de la Nación.

#### Prácticas de enfermería

Las alumnas de la carrera Enfermería Universitaria realizaron las primeras prácticas en los CAPs de los barrios y en el Hospital Zerboni en el marco de la materia "Enfermería Básica" y "Cuidado de enfermería del adulto y del anciano".

#### Programa de radio "El semillero"

Se diseñó y está en ejecución el programa radial "El semillero", emitido por la radio municipal "Radio Pampa". Sale al aire los días sábados en el horario de 12 a 13 hs y cuenta con información institucional del Centro Universitario, columna sobre Universidades Nacionales y entrevistas a profesores del CUA.

#### 1º CONVOCATORIA UNIVERSIDAD Y TRANSPORTE

"Proyecto de recuperación del servicio ferroviario en San Antonio de Areco". Universidad Nacional de San Martín. PRESUPUESTO A RECIBIR: \$200.000

#### INCUBAR.

Proyecto "Container Gastronómico", presentado ante la Incubadora Minerva de la Universidad Nacional de La Plata. PRESUPUESTO A RECIBIR: \$150.000

#### 1º CONVOCATORIA LA UNIVERSIDAD EN LOS BARRIOS

"La Universidad llegó a Areco". Universidad Nacional de Quilmes. PRESUPUESTO A RECIBIR: \$70.000

#### Congresos

El 2º Congreso Nacional de Graduados y Estudiantes de Zootecnia" (CONAGREZ)" se llevó a cabo los días 14 y 15 de noviembre. Además se avanzó en el trabajo con la Universidad Nacional del Chaco Austral para dictar la carrera de Ingeniería en Zootecnia en el Centro Universitario Areco. Participaron los alumnos y egresados de Tecnicatura Administración y Gestión de Haras y Diplomaturas en gestión de los Agronegocios y en Gestión de la actividad equina.

#### Capacitación

Con la participación de docentes secundarios de las escuelas de San Antonio de Areco, el Dr. Gustavo Bombini dictó una capacitación sobre articulación escuela secundaria-Universidad, educación inclusiva y metodología de enseñanza para el período puente.

#### "TURISMO IDIOMÁTICO EN ARECO

Asistencia técnica para la conformación de un grupo asociativo exportador". Universidad Nacional de San Martín. PRESUPUESTO A RECIBIR: \$ 90.000

## **2015**

### Practicantes

En marzo y junio de 2015 recibimos los 4 primeros médicos del último año de la carrera de Medicina de la UNLP, que cursarán sus prácticas en el Hospital Emilio Zerboni.

### Visitas

En febrero de 2015 los alumnos de Ingeniería en Alimentos, Licenciatura en Logística y Tecnicatura Universitaria Maestro Mayor de Obras visitaron la Central Nuclear de Atucha. En junio realizaron una visita a Casa Rosada, Museo del Bicentenario y Museo Malvinas Tecnópolis, Museo del Bicentenario y Museo Malvinas y en agosto visitaron el Centro Cultural Kirchner y Museo Malvinas con toda la comunidad del CUA, a cargo de la Subsecretaría de Coordinación y Gestión de Políticas Universitarias.

### Convenios

Convenios realizados o próximos a realizar: Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Atucha, Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

### CUA Digital

Programa proyectado para el 2015 que asignará un aula virtual a cada clase presencial, capacitando a los docentes online, para que cuelguen bibliografía, ejercitación, trabajos prácticos, etc.

### Especialización en medicina general

Se presentará a la CONEAU la carrera Especialización en Medicina General (UNLP), a iniciar cuando se apruebe la carrera.

## Creación de la UNSADA



El proyecto de Ley ya se ha presentado en el Congreso de la Nación. La Universidad Nacional SADA servirá para proveer al sector productivo, industrial y tecnológico de profesionales locales con capacitación adecuada, para responder a los cambios científicos y tecnológicos y, especialmente, al protagonismo regional y local que emerge como producto de las políticas económico sociales de la última década, y que obliga a crear nuevas instituciones de educación superior.

1925-D-2015

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO DE ARECO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES.  
CREACIÓN.

16-04-2015

KUNKEL, CARLOS MIGUEL

GIANNETTASIO, GRACIELA MARIA

HARISPE, GASTON

GARCIA, MARIA TERESA

CONTI, DIANA BEATRIZ

DEPETRI, EDGARDO FERNANDO

GRANADOS, DULCE

RECALDE, HECTOR PEDRO

CIGOGNA, LUIS FRANCISCO

RIVAS, JORGE

## Oferta académica de la Universidad Nacional de San Antonio de Areco

La definición sobre la oferta académica de la UNSADA será objeto de su Consejo Superior, en el momento en que esté conformado. La oferta académica inicial de esta casa de estudios contemplará los distintos aspectos de la producción agroindustrial, su infraestructura, su tecnología, sus aspectos biológicos y científicos, económicos y medio ambientales, la energía y la comunicación, y que no se superponga con las de otras Casas de Altos Estudios.

Así, la Universidad presentará dos niveles correlativos en su oferta académica, denominados de Diplomatura o Ciclo Básico de Grado y un Ciclo Superior de Grado. Los alumnos podrán acceder así, a los 3 años de cursada, al Título de Ciclo Básico de Grado -la Tecnicatura- y con 2 años más, al Título de Ciclo Superior -la Licenciatura o Ingeniería. El primer ciclo asegura con la titulación la salida laboral y mediante el ciclo superior, la especificidad y especialización en la carrera elegida.

En función de las necesidades de la zona y el apoyo a la industrialización de la ruralidad se han pensado como ejes de la oferta académica las Ingenierías y Ciencias Agrarias, y a las Ciencias Sociales, por lo que en el Ciclo de Grado se ofrecerán las siguientes tecnicaturas:

Tecnicatura Universitaria en Administración y Gestión de Haras;

Técnico Laboratorista Universitario;

Tecnicatura Universitaria en Producción Animal;

Tecnicatura Universitaria en Logística;

Tecnicatura Universitaria en Turismo Rural;

Tecnicatura Universitaria en Periodismo Rural;

Tecnicatura en Ciencias de la Computación (en articulación con programas como "PROGRAM.AR");

Tecnicatura Universitaria en Energía Nuclear.

La articulación con el Ciclo Superior ofrece a las tecnicaturas la posibilidad de acceso a las siguientes carreras:

Licenciatura en Administración y Gestión de Haras;

Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Electromecánica, Ingeniería Química;

Ingeniería en Zootecnia;

Licenciatura en Logística;

Licenciatura en Turismo;

Licenciatura en Periodismo rural;

Ingeniería Nuclear;

Ingeniería en Ciencias de la Computación.

La proximidad con Lima y con Atucha 1 y 2, y la futura Central Nuclear en proceso de conformación, hacen de estas carreras una necesidad fundamental de la zona y la región. Cabe destacar que San Antonio de Areco está a sólo 30 km de Lima, y que no hay ninguna Universidad Nacional a menos de 150 km de esa ciudad, cuestión que nos fue informada en el pedido de oferta en energía nuclear que nos hicieron los directivos de Atucha en diciembre de 2014. En este sentido la UNSADA contribuirá con el desarrollo mediante transferencia de ciencia y tecnología con agregado de valor en origen para un desarrollo territorial integrado.

El proyecto de una Universidad al servicio de las demandas de una comunidad que trabaja en la definición de sus necesidades recupera esencialmente el rol de los sujetos y su dignidad, articulando el conocimiento y la excelencia académica con el rol transformador que la educación debe cumplir: alcanzar el desarrollo con justicia y equidad social. Por último, la creación de la Universidad constituirá la base para constituir un Polo Científico Tecnológico asociado al desarrollo de la región, que se potenciará por la articulación de la nueva universidad con toda la trama de organismos científico tecnológicos y productivos del país como INTA, INTI, CNEA, el CONICET, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, lo que resultará de un impacto rotundo tanto hacia la igualdad de oportunidades como hacia la industrialización de la ruralidad.